

Tendrá una longitud de cinco kilómetros y medio y el

## Azuqueca se opone a que un tendido eléctrico cruce el río

- ▶ El tendido dará suministro eléctrico a una nueva urbanización de 900 viviendas que se construirá en el término de Chiloeches.
- ▶ El Ayuntamiento de Azuqueca ha remitido ya a la Consejería de Medio Ambiente un informe con alegaciones y alternativas.

El Ayuntamiento de Azuqueca ha mostrado su oposición al proyecto de instalación de un tendido eléctrico de la empresa Unión Fenosa, que daría servicio a 900 nuevas viviendas proyectadas en el término municipal de Chiloeches y que tendría que atravesar el río Henares por el término azudense.

El Ayuntamiento tuvo noticia de este proyecto el pasado día 18 de agosto y desde entonces comenzó a trabajar en la elaboración de un informe (que fue remitido el 3 de septiembre a la Consejería de Medio Ambiente) en el que se recogen las alegaciones en las que se basa la oposición al trazado eléctrico. Sobre este tendido, el concejal azudense de Urbanismo, Julio García, ha explicado que se prolongaría sobre cinco kilómetros y medio, de los cuales tres atravesarían suelos protegidos



Las lagunas se verían afectadas por el tendido eléctrico.

dos del término azudense, "a ambos lados del río Henares, cruzando su cauce en las proximidades de las lagunas de la antigua depuradora, que el Ayuntamiento quiere convertir en Reserva Ornitológica".

El responsable de Urbanismo ha matizado que "El Ayuntamiento de Azuqueca no se opone a este tendido de forma gratuita, sino porque tendría consecuencias muy negativas para Azuqueca desde el punto de vista

medioambiental".

Entre estas consecuencias, Julio García ha enumerado los importantes perjuicios que causaría en la Reserva Ornitológica "donde existe una gran diversidad de aves que ahora verían amenazado su hábitat con un cable de media tensión". Además, el tendido pondría en peligro otro interesante proyecto, como es la creación de un parque arqueológico al otro lado del Henares, "donde se han encontrado

## El Ayuntamiento pide que la reserva sea declarada Zona de Especial

El proyecto de tendido eléctrico contrasta de manera frontal con las actuaciones que tiene previstas el Ayuntamiento para la zona del Río Henares. Tal es así que el Consistorio azudense ha solicitado a la Junta de Comunidades la declaración de las lagunas de la antigua depuradora como refugio de fauna y zona sensible, una figura de protección de carácter regional que vendrá a unirse a la municipal que ahora ya posee. Y es que el Plan de Ordenación Municipal declara la zona de las lagunas y sus inmediaciones como terrenos rústicos protegidos, debido a su interés paisajístico y medioambiental.

El concejal azudense de Medio Ambiente, Victorio Calles, ha explicado que "esperamos que se atienda esta petición para que la Reserva Municipal Acequilla del Henares pueda convertirse en un espacio protegido y que sirva para la educación ambiental". Recordamos que la Reserva Ornitológica se extiende sobre una franja de terreno de 70.000 metros cuadrados. Su elemento fundamental son cuatro lagunas a las que se les ha dado el nombre de aves autóctonas: la focha, la garza, el chortilejo y el calamón. Cada una de estas lagunas recibe un tratamiento especial en función

### Breves

En octubre se celebrará el Día de las Aves.- El 4 de octubre se celebra el Día Mundial de las Aves, y el Ayuntamiento y la Asociación Acequilla del Henares quieren aprovechar esta fecha para acercar a los azudenses al mundo de las aves, aprovechando la gran diversidad de ellas que existen en nuestro término. Al cierre de esta edición aún

## Una ordenanza establecerá mecanismos de control y sanción para vertidos contami-

Azuqueca cuenta ya con una ordenanza municipal que regula el vertido de aguas residuales. Así se aprobó en el Pleno celebrado el día 9 de septiembre, con la unanimidad de los tres grupos políticos, que coincidieron en señalar la necesidad de la nueva ordenanza.

Ésta ha sido definida por el concejal azudense de Medio

Ambiente, Victorio Calles, como "una herramienta de trabajo muy útil y necesaria para el municipio, dada la importante cantidad de empresas que hoy en día se asientan en nuestro término".

En esta ordenanza se habla de los parámetros que deben cumplir las empresas en lo que se refiere a verti-

dos de aguas contaminantes y se establece que todas las industrias radicadas en Azuqueca deben solicitar un permiso al Ayuntamiento para realizar sus vertidos. En esta petición deberán indicar el tipo de vertido que realizan, etc.

En la ordenanza se establecen también instrumentos de control para verificar que